

**MEMORIA JUSTIFICATIVA COMPLEMENTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DENOMINADA “SERVICIOS DE EDICIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES Y PRINCIPALES HITOS DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ANDALUZA”**

Expdte. CONTR 2025 215369

Visto el Informe 108/2018 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, relativo a la valoración de la experiencia como criterio de adjudicación, en el que se indica que “(...) *constituye una buena práctica que el órgano de contratación justifique suficientemente (en la memoria justificativa del contrato) la elección de este criterio de adjudicación de modo que quede motivada la proporcionalidad del criterio y su relación con el objeto del contrato (...)*”, así como la Resolución 395/2020 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (TARCJA), de 17 de septiembre de 2020 (recurso 164/2020), que se pronuncia en los mismos términos, no habiéndose incluido por error en la memoria justificativa de la licitación publicada, se elabora la presente memoria complementaria al objeto de justificar los motivos por los que se ha incluido en los criterios de adjudicación del contrato citado ut supra la experiencia profesional del personal adscrito a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, en concreto del personal técnico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 145.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los criterios cualitativos que establezca el órgano de contratación para evaluar la mejor relación calidad-precio podrán ser, entre otros, la organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo, siempre y cuando la calidad de dicho personal pueda afectar de manera significativa a su mejor ejecución. Sobre este particular, se hace constar que una persona con experiencia en diseño gráfico o maquetación puede realizar trabajos de mejor calidad que alguien sin experiencia por varias razones clave:

1. Conocimiento Técnico: Las personas experimentadas en diseño gráfico o maquetación tienen un dominio de las herramientas y software de diseño que les permite utilizar las funciones avanzadas de estas herramientas para crear diseños más complejos y pulidos, siendo los resultados de mayor calidad.
2. Comprensión de Principios de Diseño: La experiencia proporciona una comprensión más profunda de los principios fundamentales del diseño, como la teoría del color, la tipografía, la composición y el uso del espacio. Esta comprensión permite a la persona que diseña tomar decisiones informadas que mejoran la estética y la funcionalidad del trabajo.
3. Resolución de Problemas: Las personas con experiencia han enfrentado y resuelto una variedad de desafíos en proyectos anteriores. Esta capacidad para anticipar problemas y encontrar soluciones efectivas les permite abordar proyectos de manera más eficiente y con un enfoque más creativo.
4. Desarrollo de un Estilo Propio: Con el tiempo, las personas que diseñan o maquetan desarrollan un estilo personal y una voz visual que les permite destacar en su trabajo. Esta singularidad puede resultar en diseños más atractivos y memorables que resuenan con el público objetivo.
5. Conocimiento del Mercado y Tendencias: La experiencia en el campo permite mantenerse al tanto de las tendencias actuales y las expectativas del mercado. Esto les ayuda a crear trabajos que no solo son visualmente atractivos, sino que también son relevantes y apropiados para el contexto en el que se utilizarán.



MARIA DEL CARMEN VELEZ MENDEZ		09/04/2025 10:08:30	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3yx5AfLHEg96BIT9Ch8622Oxc	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

6. Feedback y Mejora Continua: Las personas que ya disponen de experiencia en diseño o maquetación han recibido retroalimentación a lo largo de su carrera, lo que les ha permitido aprender de sus errores y mejorar continuamente. Esta capacidad de autoevaluación y adaptación es crucial para la calidad del trabajo.

7. Gestión de Proyectos: La experiencia también incluye habilidades en la gestión de proyectos, como la planificación, la organización y la comunicación con los clientes. Una persona con experiencia en diseño o maquetación puede gestionar eficazmente un proyecto desde la concepción hasta la entrega final y es más probable que produzca un trabajo de alta calidad que cumpla con las expectativas del cliente.

En resumen, la experiencia en diseño gráfico o maquetación no solo se traduce en habilidades técnicas, sino también en una comprensión más profunda del proceso creativo, la capacidad de resolver problemas y una conexión más fuerte con las tendencias del mercado, lo que resulta en trabajos de mayor calidad.

Con base en lo expuesto, se justifica la inclusión en los criterios de adjudicación la experiencia profesional del personal adscrito a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, en concreto del personal técnico, teniendo en cuenta que se trata de un elemento que aporta mayor calidad al desempeño del objeto del contrato.

Entendiéndose que la información complementaria precitada no modifica los términos de la licitación ni afecta en modo alguno a la concurrencia, se eleva al órgano de contratación para que acuerde su publicación en el perfil del contratante.

La Jefa de la Unidad de Planificación y Evaluación  
Fdo.: Carmen Vélez Méndez

MARIA DEL CARMEN VELEZ MENDEZ		09/04/2025 10:08:30	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3yx5AfLHEg96BIT9Ch8622Oxc	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	